

MSO OF PUERTO RICO, INC.**REQUISITOS DE CREDENCIALES PARA PROVEEDORES DE NUEVO INGRESO
CENTROS RADIOLOGICOS**

1. Copia de la certificación de Seguro Social Patronal (Tax Identification Number / TIN) o Numero de Identificación de Empleador (Employee Identification Number / EIN)
2. Copia del certificado de Incorporación en el Departamento de Estado de Puerto Rico (en proveedores con Tax Identification Number)
3. Evidencia de PTAN o número de Proveedor de Medicare (Aplica solo para Medicare Advantage)
4. Número de identificación de Medicaid**
5. Copia de la Certificación de FDA (FDA- solo para centro radiológico que hacen mamografías)
6. Registro de Maquinas, por el Departamento de Salud.
7. Facility Request Initial and Recredentialing Application*
8. Copia vigente de la póliza
 - a. Debe incluir la siguiente información vigente y legible:
 - i. Número de póliza
 - ii. Fecha de emisión y expiración
 - iii. Cantidades de cubierta (No menor de \$100,000.00 - \$300,000.00)
9. Copia de la Certificación de la American College of Radiology. (ACR). La aplicabilidad de ACR es para los siguientes servicios radiológicos:
 - a. Mamografía
 - b. Resonancia Magnética (MRI)
 - c. Tomografía Computarizada (CT)
 - d. “Positron Emission Tomography” (PET CT)
 - e. Medicina Nuclear

- ✓ El Centro es responsable de someter las credenciales de los radiólogos y mantenerlas al día. En caso de que incluya un radiólogo el Centro es responsable de someter las credenciales requeridas y el proveedor deberá cumplir con el proceso de credenciales para que pueda facturar a nombre del proveedor.

* Formulario se encuentra disponible en el portal de MSO of PR (<https://www.mso-pr.com>) bajo la sección de Solicitudes.

** Proveedor debe de asegurarse de estar registrado y activo en Medicaid.

MSO-CRE-MIS-063-080621-S